

SESION EXTRAORDINARIA No. 5.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión extraordinaria de fecha viernes diecisiete de agosto 2012, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y horas destinados con la antelación que indica la Ley, a fin de desarrollar la agenda que se procederá a proponer posteriormente. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembro: Profa. Carolina Elizabeth Aguilar Castillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad Física y Presidenta del CONAIPD; Licda. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, delegada de la Secretaría de Inclusión Social, Sr. Luis Gerardo Salazar Guzmán, suplente Sector de Personas con discapacidad Física; Srita. Jenny Carolina Chinchilla, Titular Sector Fundaciones de atención a Personas con Discapacidad; Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, suplente sector Personas con discapacidad intelectual; Sr. Plinio Octavio Castillo Guevara, titular Sector Personas con discapacidad Auditiva; Sra. Orbelina de Jesús Paz de Rivera, suplente Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, titular Sector Personas con Discapacidad Visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo, titular Sector Personas con Discapacidad Mental; Profesora Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez; Sector Personas con Discapacidad Mental; Licda. Alba Morelia García, como observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Eugenio González, Intérprete, Lic. Ana Luz Méndez, Jefa UACI, Lic. Cecilia Jiménez, Colaboradora Técnica, Lic. Carol de Belloso, colaboradora jurídica, Lic. Nancy Zelaya, colaboradora de comunicaciones y Lic. Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno.

La agenda a desarrollar es la siguiente: **1)** establecimiento de quórum (10 min); **2)** lectura y aprobación de agenda (puntos pendientes de la reunión ordinaria del 10/08/12 y otros propuestos urgentes), (2 min); **3)** Aprobación de Acta No. 3 de la reunión extraordinaria de fecha 15/6/12, (2 min) **4)** Varios: apoyo asociaciones de Personas con Discapacidad;(5 min), acompañamiento candidatura ante ONU del Lic. Alexander Kellman e invitación recibida de RREE para participación en la elección de la ONU; (15 min); Publicación convocatorias a través de medios masivos de comunicación, sobre proceso electoral, situación Defensoría del Consumidor (10 min); **5)** Informe sobre; a) avance proceso Política Nacional en discapacidad y Plan de Acción, (15 min) b) Informe de gestiones con las organizaciones de Naciones Unidas sobre apoyo al tema de la discapacidad, (10 min), c) Convenios con UPES, ASDO, M. de Gobernación; (5 min), d) avance trabajo de comisiones y dirección ejecutiva (salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad y dirección ejecutiva), (20 min), e) Nota recibida del Diputado David Reyes, (5 min), f) Informe visita a Ecuador, (5 min); g) Informe reunión con PDDH; (5 min); **6)** Aspectos Administrativos: a)Contratación Colaborador Administrativo; b) Compra de vehículo; c) Incremento monto de caja chica, d) Aprobación de Términos de referencia para

la Campaña Publicitaria en derechos, e) Ajuste salarial Lic. Nancy Zelaya; 7) Autorización y Registro de: a) UDB; b) FUNTER; c) O y P.

La reunión dio inicio previa confirmación del quórum y del desarrollo de la misma, se obtuvo los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1

Se aprueba la agenda propuesta; con la observación de cambiar la redacción del punto de agenda “Análisis sobre el proceso de construcción de la Política Nacional en Discapacidad” por “Análisis sobre el proceso de la contratación del Consultor para la construcción de la Política Nacional en Discapacidad”.

ACUERDO No. 2

Se acuerda pasar al punto 3 el punto de la Carta Compromiso con Universidades y brindar el espacio al Lic. Hugo Figueroa para exponer el punto, como miembro de la comisión de educación y representante de la Universidad de El Salvador.

ACUERDO No. 3

Se aprueba dar seguimiento a las acciones desarrolladas por el CONAIPD a través de la Comisión de Educación, la Universidad de El Salvador y la Asociación de Educadores de América Latina y El Caribe en torno a la firma de una carta compromiso con las Universidades para el desarrollo de “Jornadas Nacionales por la Educación Inclusiva en la Educación Superior” donde el CONAIPD se comprometa a: Desarrollar en las fechas y lugar indicado en el cronograma las respectivas jornadas, Proporcionar alimentación a los especialistas internacionales, Proporcionar material bibliográfico a los asistentes, es decir, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Proporcionar el refrigerio a los asistentes a cada jornada y emitir la entrega, en un acto oficial, de diplomas de participación a los asistentes que se acrediten por haber participado en las 5 jornadas establecidas.

La Licda. Vilma de Chiquillo y el Lic. Dimas Rodríguez, dan su voto favorable, con la observación de incluir en el acta que en futuras acciones es necesario de traer al Consejo, antes de firmar un documento, una propuesta de borrador de lo que se aprobaría, con un aproximado del gasto establecido. Y a la vez, que se considere dentro del grupo de conferencistas a profesionales con discapacidad que sean especialistas en los temas a tratar.

ACUERDO No. 4

Se aprueba la validación de la contratación del Consultor Lic. Oscar Godoy para que continúe con el proceso de construcción de la Política Nacional en Discapacidad y su Plan de Acción, el cual ha sido avalado por el Comité Técnico.

Licda. Guadalupe de Espinoza razona su abstención en virtud de no considerar necesario votar para validar algo que ha sido realizado siguiendo los procedimientos legales pertinentes.

La Licda. de Chiquillo razona su voto sustentando que es necesario que en próximas contrataciones, de acuerdo al Art. 80 numeral 8 y literal h, se presenten al pleno las contrataciones para que el Consejo forme parte de la toma de decisiones y que también se tome en cuenta la contratación de personas con discapacidad.

El Lic. Dimas Rodríguez razona su abstención comentando que hay personas que objetaron el punto de la Política y porque en todos los documentos elaborados por el consultor, el tema de la discapacidad es el que menos se ha abordado.

La Licda. Doris, sugiere mejorar los procesos y la comunicación por parte de la Dirección Ejecutiva hacia los Consejales, ya que de esto depende la toma de decisiones del Consejo, considera que debido a la falta de personal en la Dirección Ejecutiva, hay sobrecarga de trabajo, y que es importante solicitar la contratación de personal necesario para cada área de trabajo, de hacer propuestas en ese sentido y fortalecer el trabajo que se desarrolla en la Dirección Ejecutiva.

También sugiere que se contrate a personas con discapacidad en el proceso de elaboración de la Política Nacional en Discapacidad. A esto la Presidenta del CONAIPD responde que dentro del Plan de Trabajo del Consultor, está contemplado el acompañamiento de personas con discapacidad dentro del proceso de elaboración de la Política.

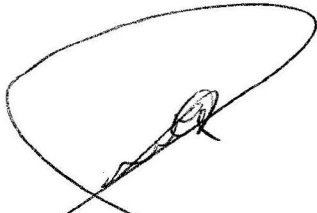
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por concluida la presente reunión, a las dieciséis horas y treinta minutos, firmando las personas asistentes.

Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Suplente Secretaría de Inclusión Social

Carolina Elizabeth Aguilar Castillo
Presidenta y Representante PcD Física

Jenny Carolina Chinchilla
Titular Fundac. Atenc. PcD

Luis Gerardo Salazar Guzmán
Suplente PcD física



Vilma Zaldaña de Chiquillo
Suplente PcD Intelectual



Plinio Octavio Castillo
Titular PcD auditiva



Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Supl. Asoc. Padres, madres y/o famil.
de niñez con discapacidad



Dimas Elisandro Rodríguez
Titular sector PcD visual

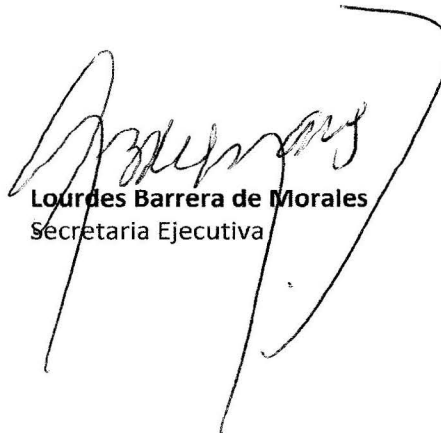


Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez
Supl. Sector PcD mental

Alba Morelia García Castro
Procuraduría para la Defensa de los
Derechos Humanos (Observadora)



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva